



"2023: Año de Francisco Villa"

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de agosto de 2023

Familia Trueba Arciniega,

El 22 de agosto de 1998, Mirey Trueba Arciniega, de 20 años de edad, se encontraba en un vehículo junto con su hermano Vidal Trueba Arciniega y su amigo Jorge Jiménez, el vehículo circulaba por una calle principal en Baborigame cuando un carro militar se acercó y pidió que se detuvieran. De las declaraciones recabadas se desprende que cuando el vehículo se detuvo, Mirey se asustó, bajó y corrió lo que generó que un comandante disparara en diez o doce ocasiones, hiriéndolo de gravedad. Posteriormente, fue trasladado a la Clínica del Ejido, pero desafortunadamente, Mirey perdió la vida.

El Estado mexicano, reconoce y lamenta los hechos ocurridos en perjuicio de Mirey y cómo éstos les afectaron a ustedes como su familia, por lo que en este acto asume la responsabilidad internacional por la violación a sus derechos humanos. El Estado mexicano reconoce también, que su hijo Mirey, padeció un sufrimiento físico extremo y que, lamentablemente, los agentes estatales no dieron respuesta inmediata a pesar de la gravedad de la situación a fin de buscar ayuda médica lo más pronto posible.

Por lo anterior, de conformidad con los términos del Acuerdo de Solución Amistosa homologado a sentencia por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y, en cumplimiento al rubro de reparaciones en los términos del artículo 63.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos, se extiende el presente documento como expresión de solidaridad con ustedes, quienes han buscado desde el primer día, la verdad del caso en memoria de su hijo y con quienes el Estado guarda una deuda irreparable.



El Gobierno de México ofrece una sincera disculpa por la ejecución extrajudicial de Mirey y reitera la necesidad de fortalecer las salvaguardas en términos de regulación, capacitación, dotación y vigilancia para prevenir privaciones arbitrarias del derecho a la vida como consecuencia del uso de la fuerza.

Finalmente, el Estado mexicano en este acto reitera su compromiso con el respeto y la garantía de los derechos humanos en los términos asumidos ante los organismos internacionales.

Alejandro Encinas Rodríguez
Subsecretario de Derechos
Humanos, Población y Migración
Secretaría de Gobernación

Joel Hernández García
Subsecretario para Asuntos
Multilaterales y Derechos
Humanos
Secretaría de Relaciones
Exteriores